



AVISO A LA COMUNIDAD

Medio de control	Reparación de los perjuicios causados a un grupo - Acción de grupo
Radicado	13001333301020230026600
Accionante	Fermín Pérez Carranza
Accionado	- CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. ESP (AFINIA) - Ministerio de Minas y Energía - Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Asunto	Admisión demanda
Auto No.	490

La suscrita secretaria del Juzgado Décimo Administrativo del Circuito Judicial de Cartagena, de conformidad con lo ordenado en la providencia de fecha 26 de junio de 2023, por medio del presente AVISO en la página Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-10-administrativo-de-cartagena/152> hace saber a la comunidad que en este Despacho Judicial se adelanta un proceso de Acción de Grupo radicada bajo el No. 13001333301020230026600, pretendiendo el pago de una indemnización por los daños y perjuicios ocasionados a un grupo por cuenta del pago del valor incluido en las facturas del servicio de energía por concepto de consumo distribuido comunitario, comprendidos entre el mes de octubre del 2019 y el mes de noviembre de 2020.

VER DOCUMENTO- Copia de la demanda y Auto Admisorio.

Dada en Cartagena, a los 30 días de junio de 2023


MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES
SECRETARIA



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, Oficina 404
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin10cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono (5) 6648519 – Celular 3152195567
Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar